PERITO ANTROPÓLOGO FORENSE

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecutar labores periciales especializadas en el campo de la Antropología Forense con la finalidad de contribuir en la resolución de procesos judiciales.

TAREAS TÍPICAS

- Ejecutar labores periciales especializadas en el campo de la Antropología Forense, relacionadas con la aplicación de teorías, métodos y técnicas de la antropología social, arqueológica y biológica, en los procesos de búsqueda y recuperación de restos humanos y de identificación humana, para contribuir en la resolución de procesos judiciales.
- Participar en la investigación forense preliminar, la recuperación de restos humanos, la evidencia asociada y el análisis de éstos.
- Aplicar la teoría, metodología y técnicas de la arqueología dentro de un escenario forense.
- Buscar, recuperar restos humanos y evidencia asociada; documentar e interpretar las condiciones en las que dichas evidencias fueron depositadas.
- Realizar el análisis antropológico forense, estudiando restos óseos humanos y cadáveres, en distintos estados de preservación, para contribuir a la identificación y el esclarecimiento de las circunstancias de la muerte de la persona.
- Limpiar los restos humanos, tomando en cuenta el grado de preservación de cada uno.
- Evaluar y estimar el perfil biológico (sexo, edad, estatura, etc.), características individualizantes, condiciones patológicas ante mortem y marcadores de estrés ocupacional; así como traumatismos asociados a las circunstancias de la muerte y alteraciones tafonómicas.
- Apoyar en la planificación y en proceso de exhumación de restos humanos.
- Garantizar el almacenamiento seguro y la catalogación de todos los restos.
- Tomar las fotografías pertinentes y realizar su edición posterior.
- Estudiar e interpretar los resultados obtenidos.
- Recopilar datos complementarios con el personal de investigación del caso, y profesionales de otras especialidades.
- Participar en sesiones interdisciplinarias para análisis de casos especiales.
- Elaborar informes periciales de Antropología Forense sobre los resultados obtenidos de las valoraciones y remitirlos a las partes correspondientes.
- Realizar a solicitud de la autoridad judicial competente, ampliaciones, adiciones y aclaraciones de los informes periciales.
- Asistir a juicios como perito oficial en los casos que la autoridad judicial lo estime pertinente.
- Consultar el criterio de otros profesionales cuando lo estime necesario.
- Realizar trabajos de investigación en el campo de su especialidad.
- Coordinar algunas acciones propias del campo de su competencia con diferentes dependencia o entes gubernamentales.
- Redactar informes, proyectos, normas, procedimientos y otros documentos que surgen como consecuencia de las actividades que realiza, presentando las recomendaciones y observaciones pertinentes.
- Atender consultas y resolver imprevistos relacionados con el campo de su especialidad, según lo permita la ley.
- Velar por el adecuado resguardo y seguridad de la información sensible y confidencial con que se trabaja.
- Velar por el uso racional de los recursos, equipos, materiales y tecnológicos asignados para el cumplimiento de sus actividades.
- Establecer y mantener actualizados, registros, archivos, estadísticas, cronogramas, planes de trabajo, controles diversos u otros, relacionados con las actividades que ejecuta.
- Participar en la formulación, desarrollo y seguimiento de: plan anual operativo, anteproyecto de presupuesto, control interno, SEVRI, evaluación del desempeño, entre otros.
- Integrar equipos de trabajo interdisciplinarios, organizar y asistir a reuniones, seminarios, y otras actividades similares con fines diversos, así como representar a la institución ante organismos públicos y privados.
- Impartir charlas, cursos y otras actividades de capacitación sobre temas relacionados con su campo de especialidad.
- Gestionar la solicitud de vehículo oficial, pago de viáticos, entre otros, cuando sea requerido.
- Atender y resolver consultas relacionadas con el campo de su especialidad de conformidad con lo permitido por la ley y bajo la normativa establecida por el Poder Judicial.

- -Brindar asesoría relacionada con el campo de su especialidad a solicitud de la Autoridad Judicial y superiores jerárquicos bajo la normativa establecida por el Poder Judicial
- Cumplir con la normativa y disposiciones institucionales vigentes.
- Realizar otras labores propias del puesto.

FACTOR: RESPONSABILIDAD

SUBFACTOR: Responsabilidad por funciones

Dada la naturaleza del puesto que desempeña es responsable de ejecutar labores periciales especializadas en el campo de la Antropología Forense con la finalidad de contribuir en la resolución de procesos judiciales.

De realizar el informe pericial con la debida rigurosidad científica, velando por la aplicación del método científico y procedimientos de trabajo establecidos.

Responsable por realizar su labor profesional eficaz y eficientemente.

Responsable por suministrar a sus superiores, información veraz y oportuna para la toma de decisiones

El trabajo que realiza incide en los objetivos del área de trabajo, por lo que existe un aporte de importancia a la calidad y cantidad de los resultados y a las metas estratégicas institucionales.

Le puede corresponder integrar grupos de trabajo interdisciplinarios, coordinar y supervisar el trabajo de otras personas.

De actuar bajo los principios de probidad y transparencia, debe guardar confidencialidad, discreción y prudencia en el ejercicio de su cargo.

De gestionar adecuadamente cualquier conflicto de interés que se presente conforme a la normativa institucional.

De actuar con decoro en el desempeño de su cargo y la forma de cómo se comporta en su vida privada.

De mantenerse actualizado en los conocimientos y técnicas propias de su especialidad.

De velar por el adecuado cumplimiento de las normas de seguridad e higiene ocupacional, así como establecer las medidas necesarias para prevenir los accidentes de trabajo.

SUBFACTOR: Por manejo equipos, materiales y recursos públicos

Responsable por el adecuado uso del equipo especializado, herramientas, instrumental y materiales asignados para el cumplimiento de las actividades.

SUBFACTOR: Por relaciones

Trabajo que exige mantener relaciones, las cuales se desarrollan en su mayoría de forma directa; debe dirigirse a ellas con tacto, amabilidad, respeto, discreción y confidencialidad.

SUBFACTOR: Supervisión recibida

Trabaja con independencia siguiendo instrucciones de carácter general, las normas, los procedimientos técnicos, administrativos y legales; las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Medicina Legal. Su labor es evaluada mediante la apreciación de los resultados obtenidos, el análisis de los informes periciales que presenta y el cumplimiento de las normas del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Medicina Legal.

SUBFACTOR: Supervisión ejercida

No ejerce supervisión.

FACTOR: COMPLEJIDAD DEL CARGO

SUBFACTOR: Dificultad técnica y administrativa

Trabajo relacionado con la aplicación de los principios teóricos y prácticos y legales del campo de la Antropología Forense, para atender y resolver adecuadamente problemas y situaciones variadas, propias del área de su competencia.

SUBFACTOR: Consecuencia del error

Los errores que eventualmente se cometan en el ejercicio de su función pueden repercutir en el proceso de investigación y en las decisiones que debe tomar la autoridad judicial. Decisiones que eventualmente afectarán a las partes del proceso judicial. Asimismo, pueden generar atrasos y pérdidas económicas a la institución al suspender debates en caso de que la pericia no se ejecute en el plazo establecido. Podría generar responsabilidades administrativas, penales, pecuniarias o civiles, compromiso subsidiario del Estado, razón por la cual sus funciones se deben realizar acatando correctamente las políticas, directrices, protocolos de actuación y la ley.

SUBFACTOR: Grado de conflictividad

Por la naturaleza del trabajo genera problemas o situaciones de considerable complejidad que requieren un pensamiento analítico, interpretativo, evaluativo y/o constructivo para desarrollar nuevas soluciones. Exige la aplicación del juicio y el criterio para lograr, con base en la experiencia y en principios fundamentales (técnicos, científicos, administrativos) nuevos métodos y técnicas para la solución de situaciones imprevistas que surjan durante el desarrollo del trabajo.

FACTOR: CONDICIONES DE TRABAJO

SUBFACTOR: Esfuerzo mental

El trabajo exige frecuente esfuerzo mental para coordinar ideas, analizar información, aplicar el juicio y el criterio para atender varias actividades en forma simultánea y resolver problemas.

SUBFACTOR: Condiciones ambientales

Trabaja en un entorno con exposición considerable en las condiciones ambientales que incluye la presencia del factor desagradable como agentes portadores de virus o bacterias; ya que le puede corresponder trabajar en los distintos contextos que habitualmente investiga la Antropología Forense, que contienen restos humanos en superficie, inhumados o sumergidos; en sitios como cuevas, pozos, nichos, osarios, fosas, entre otros, en donde los hallazgos pueden ser individuales, colectivos, primarios y secundarios, que puedan presentarse mezclados, quemados, fragmentados, etc. Asimismo, se encuentra expuesto a escenas de impacto visual dada su labor en el Departamento de Medicina Legal.

SUBFACTOR: Jornada Laboral y desplazamiento

Su puesto le demanda extender su jornada laboral en caso de que se amerite. Trasladarse a distintos lugares del país y prestar los servicios cuando sean requeridos.

SUBFACTOR: Esfuerzo físico

La actividad demanda esfuerzo físico y adoptar diferentes posturas.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

	Dominio de la competencia		
COMPETENCIAS GENÉRICAS	Aceptable	Eficiente	Superior
Compromiso			■
Ética y transparencia			■
Excelencia		■	
Responsabilidad			■
Servicio de calidad		■	

Compromiso

Actuar con responsabilidad cumpliendo con los deberes y obligaciones asignados.

-Conductas observables:

- Demuestra un alto nivel de compromiso con la institución y las personas usuarias, perseverando en la obtención de los resultados pese a los obstáculos o dificultades.
- Se esfuerza por hacer bien su trabajo y pone en práctica nuevas formas sin dejar de hacerlo de una manera eficiente.
- Pone en práctica diferentes alternativas o estrategias para lograr los objetivos institucionales cuando el procedimiento inicialmente planteado no funciona.

Ética y transparencia

Guiarse con apego a los principios de integridad y honradez; sentir y obrar en todo momento con transparencia para que mediante sus actuaciones promueva la credibilidad y confianza de las personas con las que se relaciona durante el ejercicio de su responsabilidad.

-Conductas observables:

- Actúa permanentemente dentro de las normas éticas y morales.
- Muestra disposición a actuar honestamente incluso en situaciones riesgosas y difíciles.
- Demuestra un comportamiento intachable desde lo personal hacia lo laboral, actuando siempre conforme a los lineamientos y políticas establecidas por la institución.

Excelencia

Cumplir con los deberes y obligaciones en un marco de innovación y creatividad que asegure el desarrollo de las funciones con un alto nivel de desempeño.

-Conductas observables:

- Se preocupa por progresar continuamente en la efectividad del trabajo.
- Muestra interés por aprender prácticas, conceptos y herramientas útiles para desempeñar su trabajo.
- Identifica, desarrolla y aplica alternativas de cumplimiento y solución en la consecución de los objetivos planteados.

Responsabilidad

Cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos asumiendo las consecuencias de sus actos, por encima de sus propios intereses, esforzándose por dar más de lo que se le pide y colaborando, con los demás.

-Conductas observables:

- Realiza esfuerzos adicionales, cumpliendo tareas que van más allá de sus responsabilidades.
- Demuestra capacidad para establecer prioridades y enfocar esfuerzos hacia el logro de los deberes, obligaciones y compromisos de la institución como si fuera suyos.
- Rinde cuentas de los resultados de su gestión, mostrando un alto grado de responsabilidad por las consecuencias de sus resultados.

Servicio de Calidad

Brindar un servicio público ágil, oportuno y de calidad a los usuarios internos y externos de la institución.

-Conductas observables:

- Demuestra interés por comprender adecuadamente las necesidades de los usuarios internos y externos.
- Responde a los requerimientos de servicio de los usuarios internos y externos en forma oportuna y efectiva.
- Mantiene una actitud proactiva, cordial y asertiva con relación a los usuarios internos y externos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

	Dominio de la competencia		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**Aceptable**	**Eficiente**	**Superior**
Análisis crítico		■	
Aprendizaje permanente			■
Creatividad e innovación		■	
Trabajo bajo presión		■	
Trabajo en equipo		■	

Análisis crítico

Identificar problemas, reconocer información significativa, buscar y coordinar datos relevantes y emitir diagnósticos y juicios, basándose en el análisis lógico. Aplicar la lógica elemental, desligándose de juicios o distorsiones emocionales, al análisis de situaciones presentes o futuras y llegar a conclusiones prácticas y verosímiles.

-Conductas observables:

- Utiliza distintas técnicas de análisis para identificar información, y al mismo tiempo dar soluciones prácticas y reales.
- Aporta profundidad a los diagnósticos en los que interviene, siendo asertivo a partir del análisis de hechos o variables emitiendo conclusiones acertadas.
- Demuestra coherencia y consistencia de criterio a la hora de aportar argumentos, busca ser certero en el aporte de información que da validez a sus hipótesis.

Aprendizaje permanente

Aprovechar las oportunidades de ampliar su conocimiento de manera autónoma, individual y por propia iniciativa, así como la disposición de aprender. Buscar medios para estar al día y encontrar las formas más convenientes de aplicar las técnicas relacionadas con el trabajo, poniendo en práctica información, sistemas y métodos de trabajo novedosos.

-Conductas observables:

- Busca los medios necesarios para estar al día y encontrar las formas más convenientes de aplicar los conocimientos en su función.
- Se actualiza continuamente respecto de las últimas metodologías, conceptos o conocimientos relacionados con su área de especialidad.
- Comparte el conocimiento con sus compañeros, fomenta la cultura del aprendizaje permanente y aplica los nuevos conocimientos para mejorar el desempeño.

Creatividad e innovación

Generar con regularidad nuevos enfoques, aportes y respuestas con soluciones innovadoras y válidas a problemas y situaciones, mediante combinaciones nuevas y apropiadas de elementos con diferentes perspectivas y paradigmas. Plantea ideas y construye con ellas soluciones a diferentes planteamientos.

-Conductas observables:

- Posee agilidad para abordar desde nuevos enfoques los problemas o dificultades, pudiendo plantear soluciones alternativas novedosas desde un punto de vista diferente.
- Propone nuevas maneras de aplicar los conocimientos existentes, a través un enfoque distinto o novedoso, asumiendo su responsabilidad por las consecuencias y los posibles riesgos que se presenten.
- Fomenta el desarrollo de ideas en las personas de su equipo.

Trabajo bajo presión

Mantener el control de las propias emociones y el nivel de eficiencia y eficacia ante situaciones exigentes, cambiantes, estrés o presión; implica evitar reacciones negativas ante provocaciones, desacuerdos, dificultades, oposición u hostilidad de otros.

-Conductas observables:

- Logra mantener invariables su estado de ánimo, su nivel de rendimiento y la calidad de su trabajo.
- Mantiene la objetividad ante situaciones de tensión, analizando y comprendiendo la postura y sentimientos de las otras personas.
- Mantiene un enfoque lógico y controlado en situaciones problemáticas o conflictivas que exigen una acción rápida y precisa.

Trabajo en equipo

Promover, fomentar y mantener relaciones de colaboración eficientes con miembros del ámbito administrativo, así como otros grupos de trabajo, que resulten pertinentes con la integración de esfuerzos comunes.

-Conductas observables:

- Trabaja para el logro de los objetivos del equipo, apoyando el desarrollo de sus tareas en la medida de sus posibilidades.
- Aporta iniciativas e ideas que contribuyen a la consecución de los objetivos del equipo.
- Solicita opinión de los miembros del equipo y valora las contribuciones ajenas aun cuando se le planteen distintos puntos de vista.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

CULTURA INSTITUCIONAL

– Conocimiento de las políticas institucionales, en cuanto a equidad de género, accesibilidad, servicio público de calidad, sistema de gestión, hostigamiento sexual y acoso psicológico en el trabajo, ética de la función pública; Código de Ética judicial, poblaciones vulnerables; y otras.

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA

– Redacción de informes técnicos.
– Servicio de calidad a la persona usuaria.

SISTEMAS DE APOYO A LA FUNCIÓN

– Dominio de herramientas informáticas y de los sistemas operativos de uso institucional.

FACTOR: REQUISITOS Y EXPERIENCIA

SUBFACTOR: Requisitos académicos

– Licenciatura o Maestría en Antropología.

SUBFACTOR: Experiencia

– Requiere dos años de experiencia en labores profesionales relacionadas con el puesto.

SUBFACTOR: Requisitos legales

– Incorporado al Colegio Profesional que regula el ejercicio de la profesión, siempre que la Ley Orgánica del mismo así lo establezca.

– Licencia de conducir B-1 al día.

CLASE ANCHA DE PUESTO: PERITO ANTROPÓLOGO FORENSE
CLASE ANGOSTA: PERITO ANTROPÓLOGO FORENSE

Grupo Ocupacional: Jefaturas, Coordinadores y Profesionales

Modificada: Consejo Superior
Sesión: Nº 49-2025 del 11 de junio del 2025
Artículo: XXXVIII
Fecha rige: 11 de junio del 2025